

8 DE MARZO 2011
AVANZAN LAS MUJERES, AVANZA URUGUAY

Más voces, más derechos, más oportunidades



8 DE MARZO 2011

AVANZAN LAS MUJERES, AVANZA URUGUAY

Más voces, más derechos, más oportunidades

Mujeres de todo el mundo conmemoramos hoy, 8 marzo, la lucha llevada adelante por quienes nos antecedieron para el logro de la igualdad, la justicia y la libertad.

Las ideólogas del movimiento feminista en el siglo pasado centraron su agenda en los derechos de las mujeres. Los espacios internacionales se convirtieron en los ámbitos privilegiados para la construcción de declaraciones y planes de acción. Estos se concretaron en la realidad nacional, departamental y local gracias a la capacidad de movilización e incidencia de las organizaciones de mujeres y el compromiso de las altas jerarquías de los Estados.

Mujeres académicas, científicas sociales, investigadoras de diversas disciplinas, mujeres de base, activistas sociales y políticas aportaron desde la teoría y la práctica nuevos conceptos. Generaron herramientas y modelos de trabajo innovadores, enriqueciendo y complejizando el análisis de una sociedad que se mantenía ciega a la discriminación histórica que hemos sufrido las mujeres.

La lucha política demanda reconocer que nuestras sociedades son sistemáticamente discriminatorias. Los gobiernos, como garantes de derechos, tenemos el compromiso inexorable de combatir todas las formas de sexismo que persisten en nuestra cultura. Uruguay ha firmado y ratificado acuerdos internacionales por los derechos de las mujeres: dar cumplimiento a estos compromisos es parte de nuestro trabajo.

Desde el MIDES, como organismo responsable de políticas de desarrollo para la ciudadanía de este país, tenemos la responsabilidad de ejercer un rol de liderazgo en la necesaria articulación con el resto de los actores estatales para el logro de la igualdad de género.

El Instituto Nacional de las Mujeres, en tanto rector de las políticas de género, tiene como cometido principal el diseño, coordinación, implementación y evaluación de las políticas públicas orientadas al logro de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Debe impulsar este compromiso de gobierno con el conjunto de los organismos que lo componen a nivel nacional y departamental.

2011 será un año de acción, pero será también un año de evaluación y proyección. El inicio de una nueva gestión implica retomar lo andado, profundizar su alcance y proyectar e implementar nuevas políticas.

La igualdad de oportunidades como política pública ha sido más que una hoja de ruta: es una forma de concebir la política. La implementación del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos culminará su primer ciclo a fines del 2011;

haremos una evaluación de su alcance y su impacto que será un insumo fundamental para proyectar más acciones tendientes a la equidad, eje central de este período.

El 2012, será un año de rendición de cuentas de lo actuado por el gobierno uruguayo en materia de políticas de género. Conocer hasta qué punto avanzó el Estado en la formulación de estrategias para la igualdad de género será parte de los desafíos que afrontaremos. Habrá que revisar y evaluar programas de empleo, salud, derechos sexuales y reproductivos, educación, participación política, erradicación de la violencia, superación de la pobreza y erradicación de la indigencia.

En este proceso de evaluación y proyección del Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos, la participación de la ciudadanía será determinante. El intercambio con las personas nos permitirá definir cuáles son los cambios necesarios para que el 52% de la población uruguaya, las mujeres, vean superadas sus brechas de desigualdad.

La promoción de la participación de la sociedad civil forma parte de los principios de un gobierno que comprende la necesidad de respetar el rol protagónico de la gente en tanto sujetos de derechos.

Este 8 de marzo desde INMUJERES, en conjunto con los organismos de gobierno, redoblamos nuestro compromiso de fortalecer los mecanismos para el avance de las mujeres. Se requiere dotar a las instituciones de recursos económicos y humanos especializados en la temática. Se necesita continuar legitimando el Instituto Nacional de las Mujeres, las Secretarías de las mujeres, y las comisiones en organismos de gobierno central y municipales.

El presente será también un año de conmemoración. Nuestro país celebra su bicentenario y Naciones Unidas declara el 2011 como el “Año internacional de los Afrodescendientes”. Estas conmemoraciones deben representar también una instancia de reconocimiento.

Las mujeres uruguayas somos parte del capital humano que construye este país. Hablar de la historia es remitirse a cientos y miles de mujeres que la escribieron. El bicentenario dará cuenta de la presencia activa de mujeres que forjaron este grandioso país.

En el año de los y las afrodescendientes expresamos nuestro reconocimiento a las lancers africanas quienes, junto a las indígenas, acompañaron a nuestro prócer en su exilio forzado al Paraguay. Esta valoración histórica tendrá una traducción en políticas públicas concretas que acorten las brechas profundas que dichos colectivos sufren en nuestro país.

Es imposible no reconocer el aporte de las mujeres a la sociedad: la producción, la cultura, la ciencia, la tecnología, el comercio, la milicia, los servicios, la ruralidad, la docencia, la política, se ven enriquecidas por el trabajo incansable de las mujeres.

Sin embargo estos aportes no siempre son valorados y visualizados. Las mujeres históricamente han cargado en soledad con la responsabilidad del cuidado. Esta tarea ha sido desempeñada sin reconocimiento social y de forma no remunerada o mal remunerada. Esta realidad ha obstaculizado el desarrollo personal y social de las mujeres.

En respuesta a esta injusticia histórica Uruguay se apresta una vez más a marcar liderazgo en la región impulsando el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, línea estratégica del gobierno. Este sistema buscará resolver tanto la sobrecarga de responsabilidades sobre las mujeres como la necesidad de calidad en el cuidado de aquellas poblaciones dependientes: niñas, niños, ancianas, ancianos, discapacitadas y discapacitados.

La corresponsabilidad será el principio rector que, desde la perspectiva de género, operará como garante del equilibrio necesario entre todos los componentes de un Sistema de Cuidados: Estado, familias, empresas y comunidad.

2011 ha de ser también un año para redoblar los esfuerzos en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Nuestra sociedad sigue exponiendo a sus ciudadanas a múltiples formas de discriminación que alcanzan sus expresiones más brutales en la violencia y la muerte.

La violencia doméstica es un delito y el Estado uruguayo está abocado y obligado a combatirlo. El diseño y la implementación de una Estrategia Nacional de Lucha contra la violencia basada en género constituyen una Meta País que debemos cumplir. Este es, sin duda, uno de nuestros principales desafíos.

Finalmente quisiéramos aprovechar la oportunidad para hacer extensivo nuestro saludo a las presidentas de Argentina y Brasil, Cristina Fernández y Dilma Ruseff, quienes honran a las latinoamericanas al asumir la más alta responsabilidad para una ciudadana de su país. Celebramos que la ciudadanía haya considerado pertinente que estas dos experimentadas mujeres políticas las representen.

En ellas, simbólicamente, saludamos a nuestras mujeres uruguayas quienes se desenvuelven cada día con responsabilidad. Tenemos la firme convicción de que no pasará mucho tiempo hasta que en Uruguay se dé la oportunidad de elegir una Presidenta, basado simplemente en el reconocimiento de sus capacidades y virtudes.

Desde Inmujeres...

Avanzan las mujeres, avanza Uruguay
Más voces, más derechos, más oportunidades



Instituto Nacional de las Mujeres

Avda. 18 de julio 1453, piso 6
CP. 11200 Montevideo, Uruguay
Tel.: (598) 2400 0302* int. 1610
Fax: (598) 2400 0302* int. 1613
inmujeres@mides.gub.uy
www.inmujeres.gub.uy

